ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERADORES TURISTICOS GALAPAGOS S. A. OP.TUR.GA. CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL 2016.

SAN CRISTOBAL, AL 25 DE FEBRERO DEL 2016, EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, SITUADO EN LA CALLE QUITO S/N E IGNACIO HERNANDEZ A LAS 14 H 00, SE INSTALO EN SESION DE JUNTA GENERAL, LOS ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA OPERADORES TURISTICOS GALAPAGOS S. A. OP.TUR.GA. SE REUNEN CON EL OBJETO DE TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑÍA
4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑÍA
5.- RESOLVER Y APROBAR EL RESULTADO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2015.

PRESIDIO LA JUNTA SU TITULAR EL SEÑOR MILTON EDUARDO NARANJO MARTINEZ Y ACTUO DE SECRETARIO EL SEÑOR ROBERTO LENIN NARANJO MARTINEZ, EN CALIDAD DE AD-HOC, QUIEN ELABORO LA LISTA DE ASISTENTES OBTENIENDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

EL SEÑOR MILTON EDUARDO NARANJO MARTINEZ, PROPIETARIO DE UNA ACCION ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA.
EL SEÑOR ROBERTO LENIN NARANJO MARTINEZ, PROPIETARIO DE SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR CADA UNA.
PAGADAS EN EL 100%. PREVIO A LA INSTALACION DE LA JUNTA, EL PRESIDENTE Y EL ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA SE RATIFICO EN SU DECISION DE CELEBRAR ESTA JUNTA Y MANIFESTO SU CONFORMIDAD EN LOS PUNTOS A TRATARSE, POR LO QUE DECLARO VALIDAMENTE CONSTITUIDA EN CONSIDERACION A LO QUE PRECEPTUA EL ARTICULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, PONIENDO EN CONSIDERACION DE LA SALA LOS PUNTOS OBJETOS DE ESTA REUNION. LUEGO DE DELIBERAR BREVEMENTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESOLVIO:

1.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
2.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
3.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑÍA

4.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑÍA

5.- RESOLVIO DESTINAR LAS UTILIDADES DEL AÑO 2015, PARA INCREMENTAR LAS RESERVAS FACULTATIVAS.

POR NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA CONCEDIO UN TIEMPO PRUDENCIAL DE RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA. REINSTALADA LA JUNTA CON LAS MISMAS PERSONAS QUE LA INTREGRARON SE PROCEDIO A SU LECTURA HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SIN MODIFICACIONES FIRMANDOLA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, EL SECRETARIO AD-HOC Y ACCIONISTA A LAS 16:00 HORAS EN QUE SE LEVANTA LA REUNION.

f) MILTON EDUARDO NARANJO MARTINEZ
PRESIDENTE – ACCIONISTA

f). ROBERTO LENIN NARANJO MARTINEZ
SECRETARIO AD-HOC ACCIONISTA